
Acuso MemorialSolicitud Rad.25000234100020240017400

Desde scs01sb01-2tadmincdm@notificacionesrj.gov.co <scs01sb01-2tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Lun 17/03/2025 16:01

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>



Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día lunes 17 de marzo de 2025 siendo la(s) 16:01:20, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1505543

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado:
25000234100020240017400

Detalle de los documentos:

- Contestación Demanda-CONTESTACIONDELAD
- Contestación Demanda-Correo_Notificacion

Certificados de integridad asociados:

- D52FC04BE9C91AC8F0B730E90984F567263B4FA19B9588AD26C287FE1D9976E6
- E9B659455B6EC0F3F0B1A30145A04715EDCA9938383179D0B5FCDF860785A1DE

Observaciones: CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA CHUBB SEGUROS COLOMBIA

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2025 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.